

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27°, 28°, 33°, 39°, 56°, 57°, 58°, 59°, 85°, 86°, 87°, 88° y 89° DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO POLÍTICO TODOS POR EL PERÚ, ACORDÓ CONVOCAR A: LOS FUNDADORES DE "TODOS POR EL PERÚ", MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. MIEMBROS DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ÉTICA Y DISCIPLINA, MIEMBROS DEL TRIBUNAL NACIONAL ELECTORAL, PERSONERO LEGAL TITULAR, MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE POLÍTICA, CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL Y SECRETARIOS REGIONALES ELEGIDOS DEMOCRATICAMENTE Y REGISTRADOS EN LA DNROP DEL JNE; A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL **MARTES 5 DE NOVIEMBRE DEL 2019, EN AV. SANTO TORIBIO N°143, 6to PISO, SAN ISIDRO, LIMA**, CON LA FINALIDAD DE TOMAR ACUERDOS SOBRE LA SIGUIENTE.

AGENDA

1. Ratificación, Revocación o Sustitución de los siguientes Dirigentes Nacionales: - Miembros del Comité Ejecutivo Nacional - Personero Legal - Tesorera Titular
2. Nombramiento de los Miembros del Tribunal Nacional electoral para sustituir a los renunciantes.
3. Nombramiento de tres (3) miembros para el Tribunal de Ética y Disciplina para completar el mismo.
4. Aprobar Modalidad de Elección para las próximas Elecciones Congresales (Art.109°).
5. Nombramiento de Personero Legal Titular y Suplente ante el JNE (Art.60°) y del Tesorero Titular y Suplente. (Art. 37°).
6. Otros que se consideren en la orden del día.

PRIMERA CITACIÓN: 9:00 AM

SEGUNDA CITACIÓN: 9:30 AM

LIMA. 13 DE OCTUBRE DEL 2019